



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, = 2 MAR 2017

VISTO:

El Exp. N° 0001715/2017, por el cual la Sra. Directora del Área Publicaciones solicita la compra de 40 (cuarenta) cajas de Resmas de papel para la Imprenta de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente compra es necesaria para proveer de papel a la Imprenta de esta Facultad para la impresión de todos los trabajos solicitados por las cátedras,

Que de acuerdo al monto de compra, la misma se efectuará mediante el régimen de "Compras Menores" según lo establecido en el inciso VII del Artículo 2 de la Ord HCS 05/2013 y Res. HCS 712/16,

Que presentaron ofertas las Firmas: Papelera Cumbre SA, El Auditor SA y Papelera Sarandí SA;

Que el Área Económica de esta Facultad recomendó adjudicar la Compra a la firma Papelera Cumbre SA por ajustarse a lo solicitado y por menor precio;

Que en virtud de la necesidad de proveer dicho insumo a otras áreas de la Facultad se autoriza efectuar la adquisición de un total de 70 (setenta) cajas de Resmas de papel obra 80 grs. A4 Marca Boreal;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Adjudicar por Compra Menor, en un todo de acuerdo a lo estipulado por la Ordenanza HCS N° 5/13, artículo N° 2, punto VII) y Modificatoria Res. HCS N° 712/16, dentro del marco reglamentario de los Decretos PEN N° 1023/01 y 1030/16 la compra de 70 (setenta) cajas de Resmas de papel obra 80 grs. A4 Marca Boreal a la Firma Papelera Cumbre SA por un monto de \$ 47.590,20 (Pesos cuarenta y siete mil quinientos noventa con 20/100).-





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO Nº 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 2.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
Cra. VALERIA FACHIN
JEFE DEPTO. COMPRAS
Y PATRIMONIO
AREA ECONOMICA
FAUD - U.N.C.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 117-17.